



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.567.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
JOCELYN ASTETE SEPÚLVEDA
ALUMNA REGULAR A CONTRATA
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 26 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 24.08.16, presentada por la Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, docente a contrata del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.636 de fecha 18.03.16 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
3. Decreto Alcaldicio N° 5.643 de fecha 01.08.16 que autoriza horas a contrata a la Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la alumna regular a contrata Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, Rut N° , de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 24 de Agosto del 2016.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Jocelyn Astete Sepúlveda.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓